

GRANATEX S.A  
Urbanización la Puntilla Solar L12-A  
Tlf.2833204-2833205  
GUAYAQUIL- ECUADOR

Guayaquil, Marzo 30 del 2011

Señores  
Accionistas de GRANATEX S.A.  
Ciudad.-

De mis consideraciones:

En cumplimiento a mi Gestión de Comisario de la empresa GRANATEX S.A., y de conformidad con lo expuesto en la Resolución 92-1-4-3-0014 por la Superintendencia de Compañías según Registro Oficial Noor.44 de Octubre de 1992 presento a Uds., mi informe correspondiente al ejercicio del 2010 e informo lo siguiente:

- 1.- He verificado el cumplimiento de las normas legales estatutarias y reglamentarias por parte de la Administración de la empresa, determinándose que han cumplido conforme a las cláusulas y disposiciones que corresponden.
- 2.- No existe un sistema de control interno diseñado específicamente para la parte operativa de la empresa, por cuanto sus actividades comerciales son mínimas.
- 3.- Se determina que las cifras el Balance General y Estado de Ingresos y Egresos de GRANATEX S.A. al 31 de Diciembre del 2010, son iguales a los registros contables de la misma, y fueron aplicados en base a los principios de Contabilidad Generalmente aceptados.
- 4.- Los Estados Financieros mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos la situación financiera de GRANATEX S.A., al 31 de Diciembre del 2010, y los resultados de sus operaciones están de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados, y las disposiciones legales vigentes en la Republica del Ecuador.

Atentamente,

  
Ing.Com. Piedad Piedra  
Comisario  
**CE 090338127-5**

